

**Informe Final de la Evaluación de Consistencia y
Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio
Fiscal 2024, E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e
investigación científica, tecnológica y de innovación, con
sentido humanista, que contribuya al bienestar social**

CONTENIDO

1. Introducción;.....	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;	5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;	7
4. Datos de identificación del programa evaluado;.....	10
5. Diseño;.....	14
6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	30
7. Cobertura y focalización.....	39
8. Operación.....	41
9. Percepción de la población atendida	59
10. Medición DE RESULTADOS.....	61
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	62
12. Conclusiones	64
13. Ficha técnica	69

1. INTRODUCCIÓN;

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad evaluada, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Presupuesto ejercido en los últimos dos años.

Identificación del programa	
Nombre del Programa	Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social
Siglas	E018
Dependencia	Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
Año de inicio de operación	2024
Problema o necesidad que pretende atender	La población Quintanarroense tiene reducido acceso a los beneficios del derecho humano a la ciencia y del conocimiento.
Metas y objetivos estatales a los que se vincula	<u>Programa Estatal de Desarrollo</u> Eje: 01 - Bienestar Social y Calidad de Vida Programa: Educación para el Bienestar Objetivo: 01-02 – Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

	Estrategia: 01-02-01 – Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. <u>Programa de Desarrollo</u> Programa: 02 - Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar Tipo: Sectorial Tema: Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar. Objetivo: 02-02 - Incrementar el porcentaje de participación de la población en las diferentes etapas de los procesos de ciencia y tecnología en Quintana Roo. Estrategia: 02-02-02 - Generar proyectos y programas para asegurar el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al conocimiento científico en Quintana Roo a través de actividades relacionadas con la apropiación social, el fomento a la investigación, el posgrado, la innovación y vinculación efectiva con la academia, el sector público y privado.
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivo: P - La población quintanarroense, las investigadoras e investigadores reciben atención mediante acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista y otros mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, que contribuyen al bienestar social. Bienes y/o servicios:

	C01 - Actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo implementadas C01.A01 - Participación de la población quintanarroense en las actividades y a través de la Red de Planetarios del Estado C01.A02 - Creación de contenidos de promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible. C02 - Actividades tendientes al acceso universal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en zonas rurales implementadas C02.A01 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con actualización de infraestructura móvil C02.A02 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con la actualización en la oferta de servicios C03 - Mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a la población quintanarroense, las investigadoras e investigadores otorgados C03.A01 - Otorgamiento de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional tendientes a
--	--

	fortalecer y consolidar la capacidad científica del Estado C03.A02 - Otorgamiento de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos concretos a través de la implementación de proyectos enfocados a disminuir la dependencia científica, tecnológica, comercial, económica y a fortalecer el posgrado C03.A03 - Fomento al registro de marca y propiedad relacionadas con las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera: Aprobado: \$37,764,643.00 Modificado: \$73,449,804.04 Pagado: \$56,969,937.77

5. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
 - b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social presenta, en su árbol de problemas, una situación negativa y que puede ser revertida, misma que a letra dice: “La población Quintanarroense tiene reducido acceso a los beneficios del derecho humano a la ciencia y del conocimiento.”

Lo que sugiere que en el estado de Quintana Roo se presentan dificultades a la hora de querer ejercer el derecho a la ciencia y al conocimiento, por lo que este programa presupuestario pretende revertir dicha situación a través de su intervención.

El documento también cumple con el segundo criterio: definiendo la población objetivo y el área de enfoque. El problema se enfoca a la población del Estado de Quintana Roo, que se

encuentre en el rango de edad de 5 hasta 74 años, lo que equivale a 1,665,000 de quintanarroenses, de los cuales 824,000 son mujeres y 841,000 son hombres, datos conforme al Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto al tercer criterio y con base en la información revisada, no se encontró algún dato que determine el plazo de revisión y su actualización, lo cual representa una debilidad en términos de planeación estratégica.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En su documento llamado MML01 Definición del problema, se presenta un diagnóstico que atiende directamente a la necesidad del programa presupuestario y en su árbol de problemas describe las causas, estas son:

- Poca o escasa participación social,
- Las estrategias de atención al acceso universal al conocimiento para la población en zonas rurales son escasas,
- En Quintana Roo hay una escasa participación empresarial y científica en las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Sus efectos:

- Poblaciones en rezago,
- Pérdida de saberes y recursos,
- Discriminación.

Con lo anterior se detectan las siguientes características:

- Población sin vocación científica y tecnológica,
- Falta de oportunidades por las brechas de genero

En relación con el inciso b) y c), el diagnóstico cuantifica y describe las características de la población que presenta el problema. El diagnóstico del problema presenta a toda la población de 5 a 74 años del Estado de Quintana Roo como su área de enfoque, mismo que representa el 89.61% de todo el estado, esto según el Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto al inciso d), la documentación no presenta específicamente un plazo de revisión y actualización del diagnóstico del programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
---	--

Justificación:

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías proporcionó documentación que sustenta la intervención del programa presupuestario, dicha información permite conocer el panorama que da origen al problema central.

Uno de los documentos que proporcionan una justificación teórica alineado al diagnóstico del problema del programa presupuestario es el llamado “Construyendo la Agenda Estatal en materia de HCTI. Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación”, el cual da pie a la construcción del programa especial para el Impulso y Fomento de la HCTI, Visión 2050. Este a través del análisis de siete componentes clave: escolaridad, instituciones de educación superior y centros de investigación, personal en HCTI, infraestructura, inversión, empresas e instituciones, se presenta una visión integral de la situación actual del estado en cuanto a su potencial para aprovechar las HCTI como motores de desarrollo social, económico y ambiental.

Otro documento que aporta al diagnóstico del problema es el llamado “Diagnóstico del posgrado en el Estado de Quintana Roo”, debido a que subraya la urgencia de alinear la oferta educativa y de investigación con las demandas del mercado laboral y las vocaciones productivas del estado, al tiempo que se atienden problemáticas locales como el cambio climático, la conservación de recursos naturales y el fortalecimiento de la cohesión social.

Sin embargo, si bien ambos documentos aportan una justificación teórica y empírica consistente con el diagnóstico del problema, no se cuenta con evidencia formal sistematizada que demuestre los efectos positivos del programa sobre la población objetivo. Es decir, no hay estudios de impacto o evaluaciones que atribuyan directamente resultados positivos a los beneficios otorgados por el programa.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
---	---

Justificación:

El Propósito del programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, definido en la MIR como: “La población quintanarroense, las investigadoras e investigadores reciben atención mediante acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista y otros mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, que contribuyen al bienestar social”, está vinculado con los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar del tema 2: Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.

Con relación al inciso a), existe coincidencia entre el Propósito del programa y los objetivos sectoriales y estatales. Derivado que ambos objetivos tienen como enfoque una educación de excelencia, teniendo en cuenta las humanidades, ciencias, tecnología e innovación, toda vez que busca obtener un mayor impacto en la participación de la población en el ejercicio de sus derechos de ciencia y conocimiento.

Donde el objetivo del PED es: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles; y el objetivo del PS es: Incrementar el

porcentaje de participación de la población en las diferentes etapas de los procesos de ciencia y tecnología en Quintana Roo.

En relación con el inciso b), el cumplimiento del propósito del programa presupuestario contribuye directamente a que la población de estado de Quintana Roo contará con mecanismos e instrumentos públicos que fomenten y apoyen las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El presente programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social se encuentra alineado al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida del Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como objetivo 01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles, y su estrategia es 01-02-01 - Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

La alineación al Programa Sectorial es a través del tema Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar del 02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR que tiene como objetivo 02-02 - Incrementar el porcentaje de participación de la población en las diferentes etapas de los procesos de ciencia y tecnología en Quintana Roo, y su estrategia 02-02-02 - Generar proyectos y programas para asegurar el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al

conocimiento científico en Quintana Roo a través de actividades relacionadas con la apropiación social, el fomento a la investigación, el posgrado, la innovación y vinculación efectiva con la academia, el sector público y privado.

La información de consulta fue el PED, PS y la MIR del ente, lo que deja en evidencia clara la relación con el programa presupuestario ya que se busca atender un área de suma importancia como lo es la educación, teniendo en cuenta las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida*
- b) Cuantificadas*
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

Las poblaciones y áreas de enfoque del programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social están definidas en el diagnóstico del problema.

En relación con el inciso a), el diagnóstico del problema presenta al número total de la población del estado de Quintana Roo como la unidad de medida, definiendo la población potencial al sector que se encuentran en el rango de edad de 5 a 74 años.

Con relación al inciso b), la población está cuantificada con datos específicos según resultados del censo de población y vivienda 2020, ascendiendo a la cantidad de 1,665,000 personas quintanarroenses dentro del rango de edad de 5 a 74 años.

En relación con el inciso c), la metodología para la cuantificación de esta población se basa en las estadísticas oficiales emitidas por el INEGI, a través del censo de población y vivienda 2020, así como datos demográficos que permiten identificar con precisión el universo y la segmentación de la población a atender. Además, esta información es accesible y verificable mediante fuentes oficiales, lo que brinda transparencia y confiabilidad en los datos utilizados.

Respecto al inciso d) la información poblacional proviene de información recabada por el INEGI, la cual se va actualizando de manera periódica. Por tanto, existe una base metodológica que permite una revisión periódica ligada a las actualizaciones de las fuentes

oficiales de información. Sin embargo, como tal no se señala un plazo formal y definido en los documentos relacionados al programa.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, no cuenta específicamente con un Padrón de beneficiarios que permita conocer quienes reciben los bienes y/o servicios a los que este programa hace referencia, sin embargo, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencia y Tecnología brinda información que da contestación a este cuestionamiento.

Acorde con el inciso a), el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencia y Tecnología presenta listas de participantes y ganadores de los eventos, concursos y cursos realizados durante el ejercicio. Las listas incluyen información muy generalizada como lo es el nombre, localidad y al evento que participaron.

En relación con el inciso b), dentro de la información proporcionada, es posible identificar los bienes y/o servicios que se brindan a través de las convocatorias, así como de las notificaciones realizadas a los ganadores de los concursos que se llevaron a cabo.

En respuesta al inciso c), de acuerdo con la documentación brindada no es posible determinar si el registro a los eventos esta sistematizado, derivado que dentro de la información brindada no se visualiza algún sistema relacionado.

Para el inciso d), con la información proporcionada no es posible determinar si cuentan con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el

Justificación

La información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa se encuentran contenidos en el objetivo, la estrategia y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar como se presenta a continuación:

Como Anexo 1, en la respuesta se debe plasmar la “Matriz de Indicadores para Resultados”, correspondiente al programa.

MIR		P. S. DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	ALINEACIÓN

Fin	F - Contribuir a incrementar las capacidades estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación dirigidas a la comprensión, atención y solución de los problemas de Quintana Roo	Objetivo: Incrementar el porcentaje de participación de la población en las diferentes etapas de los procesos de ciencia y tecnología en Quintana Roo.
Propósito	P - La población quintanarroense, las investigadoras e investigadores reciben atención mediante acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista y otros mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, que contribuyen al bienestar social	Estrategia: Generar proyectos y programas para asegurar el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al conocimiento científico en Quintana Roo a través de actividades relacionadas con la apropiación social, el fomento a la investigación, el posgrado, la innovación y vinculación efectiva con la academia, el sector público y privado.
Componente	C01 - Actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo implementadas C02 - Actividades tendientes al acceso universal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en zonas rurales implementadas C03 - Mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a la población quintanarroense, las investigadoras e investigadores otorgados	Líneas de acción: -Fortalecer la participación de recursos humanos dedicados a la investigación en el Posgrado y en acciones enfocadas al desarrollo de las Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. -Fomentar acciones tendientes a fortalecer las bases de ciencia y tecnología en educación formal, disminuyendo brechas de género, en condiciones de igualdad e inclusión para formar ciudadanía crítica, reflexiva y comprometida con la sociedad.
Actividad	C01.A02 - Creación de contenidos de promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible. C01.A01 - Participación de la población quintanarroense en las actividades y a través de la Red de Planetarios del Estado C02.A01 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con actualización de infraestructura móvil C02.A02 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con la actualización en la oferta de servicios C03.A01 - Otorgamiento de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional	-Incrementar la asistencia de la población a las actividades de apropiación social del conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Transformación tecnológica y de servicios de la Red Estatal de Planetarios.

	tendientes a fortalecer y consolidar la capacidad científica del Estado C03.A02 - Otorgamiento de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos concretos a través de la implementación de proyectos enfocados a disminuir la dependencia científica, tecnológica, comercial, económica y a fortalecer el posgrado C03.A03 - Fomento al registro de marca y propiedad relacionadas con las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación	
--	---	--

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- Método de Cálculo
- Unidad de Medida
- Frecuencia de Medición
- Línea Base
- Metas
- Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4

- Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario E018 – Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social cumplen en general con los elementos establecidos para asegurar su utilidad en el seguimiento y evaluación del desempeño del programa. Cada indicador cuenta con un nombre claro y específico, vinculado con un nivel del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permite relacionar los resultados medidos con los objetivos estratégicos del programa. Asimismo, incluyen un método de cálculo definido, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base, las metas establecidas, y el comportamiento esperado del indicador

Se considera que la construcción de los indicadores del programa presupuestario es, en su mayoría, coherente y metodológicamente sólida. Integran los 8 criterios clave y se encuentran alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo que permite seguir una estructura lógica de desempeño.

Como Anexo 2 “Fichas de indicadores correspondientes al programa”, en la respuesta se debe plasmar las fichas de indicadores correspondientes al programa. Asimismo, se debe incluir un análisis general sobre la construcción de los indicadores, con base a las fichas reportadas, debiendo ser consistente con el nivel seleccionado.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del

Justificación:

Las metas de los indicadores de la MIR del programa E018 – Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social cumplen, en términos generales, con los tres criterios establecidos: unidad de medida, orientación al desempeño y factibilidad.

En relación con el inciso a), todos los indicadores revisados cuentan con unidad de medida, específicamente el porcentaje, lo cual es adecuado para medir proporciones de avance respecto a la población objetivo. Este aspecto cumple con el primer criterio técnico de forma clara.

En relación con el inciso b), todos los indicadores revisados se encuentran orientados al desempeño, derivado que los métodos de cálculo se establecen con claridad.

En relación con el inciso c) la factibilidad de las metas planteadas parece alcanzables dentro del periodo y considerando la capacidad operativa del programa.

- 10.1. Se deberá utilizar el Anexo 3 “Metas del programa”.

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico debido a que el programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, elaborados de acuerdo con lo establecido en la Ley de planeación del Estado de Quintana Roo, por lo que se puede considerar que contempla el mediano y largo plazo, aunque el programa presupuestario este diseñado para el ejercicio 2024.

Dentro del documento se establecen el Fin y Propósito del programa presupuestario, los que a la letra expresan:

“F - Contribuir a incrementar las capacidades estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación dirigidas a la comprensión, atención y solución de los problemas de Quintana Roo”

Y el Propósito:

“P - La población quintanarroense, las investigadoras e investigadores reciben atención mediante acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista y otros mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, que contribuyen al bienestar social”

De igual forma cumple presentando indicadores que puedan medir los avances en logro de resultados. Los cuales encuentran alineados a los siguientes indicadores del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar:

Indicador 1: Porcentaje de la población que participa en diferentes etapas de los procesos de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en Quintana Roo.

Indicador 2: Número de proyectos y programas implementados para el aseguramiento del derecho humano y el acceso universal del conocimiento científico en Quintana Roo.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Justificación:

El Consejo de Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, con la información brindada, no cuenta con evaluaciones externas, debido a que el informe presentado hace

referencia a una revisión programática realizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

El documento cuenta con observaciones y recomendaciones que contribuyen a mejorar la construcción y presentación del programa presupuestario, además de presentar una ponderación por etapas que permite su análisis para el ente.

Con la información presentada no es posible determinar si existe la participación de operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: No

Justificación:

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías señala que:

“De conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los programas emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 1 de marzo de 2024 en su Art. 15 dice: Para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades, la Subsecretaría de Planeación, a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño, será la encargada de coordinar y vigilar la evaluación y seguimiento a las recomendaciones que deriven de los procesos de evaluación. Durante el ejercicio en cuestión el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, no fue considerado en el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2024 y anteriores, razón por la cual no es posible presentar una evaluación de desempeño correspondiente al ejercicio 2024.”

Por lo que para el programa presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, no existe alguna evaluación de la que hayan resultado observaciones y/o

recomendaciones que establezcan Aspectos Susceptibles de Mejora, implicando que no hay resultados esperados.

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	
Modalidad	
Dependencia/Entidad	
Unidad responsable	
Tipo de evaluación	
Ejercicio evaluado	

No.	Aspecto Susceptible	Clasificaci ón	Acciones	Fecha	Avance (%)	Documen to	Observaciones

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no ha realizado alguna evaluación al programa presupuestario E018

- Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, el cual haya tenido como resultado observaciones y/o recomendaciones que establezcan Aspectos Susceptibles de Mejora.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no ha realizado alguna evaluación al programa presupuestario E018

- Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, el cual haya tenido como resultado observaciones y/o recomendaciones que establezcan Aspectos Susceptibles de Mejora.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente: CONEVAL, 2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos

Justificación:

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT) recolecta información que contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, presentando imágenes de eventos donde se observa la participación de niños, jóvenes y adultos, a su vez evidencian la entrega de estímulos y apoyos, cumpliendo los componentes y actividades del programa presupuestario. El COQHICYT no cuenta con un padrón de beneficiarios que mencione las características socioeconómicas de las personas beneficiarias, sin embargo, si presenta el listado de las personas a quienes se les entrega un apoyo o participaron en los eventos que se realizaron. En cuanto a la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo, el programa recolecta información a traes de los indicadores de desempeño de la MIR.

Nivel MIR	Indicador
Fin	PED02I5 - Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)
Propósito	0202OI3 - Porcentaje de la población atendida a través de la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo de las HCTI, en el estado de Quintana Roo.
Componente	1 - Porcentaje de avance del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo
Actividad	2 - Porcentaje de población beneficiada de la promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible
Actividad	3 - Porcentaje de la población participante en las actividades realizadas a través de la Red de Planetarios
Componente	1 - Porcentaje de actividades y programas realizados tendientes al acceso universal del Conocimiento en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en zonas rurales

Actividad	1 - Porcentaje de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil.
Actividad	2 - Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales
Componente	1 - Porcentaje de programas y proyectos implementados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación
Actividad	1 - Porcentaje de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional otorgados
Actividad	2 - Porcentaje de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados
Actividad	3 - Porcentaje de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas de las características

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, presenta la definición de la población objetivo, siendo esta:

“La población quintanarroense que se espera atender para 2024 es de 466,200 personas, lo que representa el 28% de la población entre las edades de 5 hasta 74 años”

La característica b si se cubre, toda vez que presentan un porcentaje esperado de atención para el ejercicio 2024 de su población objetivo total.

Para la característica c se puede considerar que sí abarca un horizonte de mediano y largo plazo, derivado de que su población potencial es la población quintanarroense entre las edades de 5 hasta 74 años, lo que representa un total de 1,665,000 de personas y pretenden atender al 28% del total para el ejercicio 2024 según lo establecido en su Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, no cuenta con un mecanismo propio que les permite identificar su población o área de enfoque objetivo, sin embargo, se apoya de las bases de datos de los censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

Para el cumplimiento del programa presupuestario en su Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías se establecen los siguientes componentes:

- C01 - Actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo implementadas
- C02 - Actividades tendientes al acceso universal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en zonas rurales implementadas
- C03 - Mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a la población quintanarroense, las investigadoras e investigadores otorgados

Acorde al Manual de Procedimientos del COQHICYT el componente 1 y 2 se vinculan a las siguientes actividades:

- Tráiler de la Ciencia
- Planetario Móvil de Cosmovisión Maya
- Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
- Casa de la Ciencia

Para el caso del componente 3 se vinculan las siguientes actividades:

- Apoyos Económicos para Tesis de Investigación

- Premios Estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social cuenta con una estadística anual de beneficiarios/participantes de las diferentes actividades implementadas, sin embargo, no con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

- 22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**
- a. Corresponden a las características de la población objetivo.

- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre un esquema de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece un esquema de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que cuenten con las características de su población objetivo, con formato definido, apegado a la normatividad aplicable y público.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre mecanismos documentados que permitan verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece de mecanismos documentados que permitan verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que cuenten con las características de su población objetivo, con formato definido, apegado a la normatividad aplicable y público.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre un esquema de procedimientos para la selección de beneficiarios. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación,

con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece de un esquema de procedimientos para la selección de beneficiarios que cuenten con criterios de elegibilidad claramente especificados, estén estandarizados, sistematizados y publicados en medios oficiales.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre mecanismos documentados que permitan verificar los procedimientos para la selección de beneficiarios. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece de mecanismos documentados que permitan verificar los procedimientos para

la selección de beneficiarios que cuenten con criterios de elegibilidad claramente especificados, estén estandarizados, sistematizados y publicados en medios oficiales.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre un esquema de procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece de un esquema de procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias que estén estandarizados, sistematizados, apegados a la normatividad aplicable y difundidos en medios oficiales.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.
- e.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre mecanismos documentados que permitan verificar los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece de mecanismos documentados que permitan verificar los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias que estén estandarizados, sistematizados, apegados a la normatividad aplicable y difundidos en medios oficiales.

Cabe resaltar que el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar

social al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó datos sobre cambios sustantivos en el documento normativo de los procesos de entrega de bienes, servicios o apoyos a los beneficiarios.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización*

del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social cuenta con un gasto de operación equivalente a \$46,473,176.98, mismo que se encuentra dividido por \$7,248,792.51 de gasto indirecto y \$39,224,384.47 de gasto directo; gastos de mantenimiento por \$4,180,719.63 y gastos de capital por \$8,580,675.73, lo que indica un total de \$59,234,572.34 para el presupuesto total asignado.

En cuanto al gasto unitario del programa, este tuvo un monto de \$444,332.43 por proyecto o actividad realizado según sus reportes del 4to trimestre del ejercicio 2024

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	6,141,944.36	a
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	975,890.89	a
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	6,328,503.58	a
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,417,698.51	a
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	2,392,064.55	a
	1600 PREVISIONES	0.00	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES	432,572.31	a
	Subtotal de Capítulo 1000	\$17,688,674.20	
2000: Materiales y Suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	769,853.26	a
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	90,302.76	a
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	195,033.03	b
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	0.00	
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	371,640.24	a
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	27,125.51	a
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA	0.00	
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	434.00	b
	Subtotal de Capítulo 2000	\$ 1,454,388.80	
3000: Servicios Generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	1,316,507.26	a
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	299,732.22	a
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES,	2,374,137.83	a
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS	0.00	
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN,	3,985,252.60	b
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	12,130,217.27	a
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	647,833.01	a
	3800 SERVICIOS OFICIALES	409,772.14	a
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	928,274.66	a
	Subtotal de Capítulo 3000	\$22,091,726.99	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y	0.00	
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL	0.00	
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	9,419,106.62	a
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$ 9,419,106.62	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	202,546.77	c
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	1,460,151.82	c
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	228,900.00	c
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	6,689,077.14	c
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000		\$8,580,675.73	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$0.00	
TOTAL			\$59,234,572.34	

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social cuenta con dos fuentes de financiamiento, los cuales son por Ingreso Propio y por Recursos Estatales, sin embargo, con la información presentada por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no es posible determinar qué proporción representa cada una de estas, ya que su estado analítico abarca todo su presupuesto asignado.

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0156-2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no proporcionó información acerca de aplicaciones

informáticas o sistemas institucionales para operación del programa. En consecuencia, el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social carece de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para operación del programa que cuente con fuentes información confiables y permita verificar los datos capturados, cuente con fechas establecidas de actualización y que permita la visualización por las personas operadoras del sistema.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

Nombre del programa	Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social
Modalidad	Bienes y Servicios (E)

Dependencia/Entidad	Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Unidad responsable	8305-1101 - Despacho de la Dirección General del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED02I5 - Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)	Anual	201.000	210.000	104.478	
Propósito	0202OI3 - Porcentaje de la población atendida a través de la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo de las HCTI, en el estado de Quintana Roo.	Anual	28.000	28.543	101.940	
Componente	I - Porcentaje de avance del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades,	Trimestral	100	100	100	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo					
Actividad	2 - Porcentaje de la población participante en las actividades realizadas a través de la Red de Planetarios	Trimestral	100.000	100.000	100.000	A través de la Red Estatal de Planetarios y con los nuevos servicios de Robótica principalmente que se han implementado en ellos, hemos fortalecido la atención a niñas y a niños, así como a la población juvenil lo que ha propiciado un aumento sustancial de participación de la población.
Actividad	3 - Porcentaje de población beneficiada de la promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible	Trimestral	100.000	101.086	101.086	
Componente	1 - Porcentaje de actividades y programas realizados	Trimestral	100	100	100	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	tendientes al acceso universal del Conocimiento en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en zonas rurales					
Actividad	1 - Porcentaje de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil.	Anual	100.000	100.000	100.000	Alta demanda de servicios en zonas rurales de los Municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos
Actividad	2 - Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales	Trimestral	100.000	100.000	100.000	Se tuvo una aceptación importante con acciones dirigidas para zonas rurales de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos
Componente	1 - Porcentaje de programas y proyectos implementados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación	Trimestral	100	100	100	
Actividad	1 - Porcentaje de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos	Trimestral	100.000	100.000	100.000	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	a la trayectoria y logro docente, académico y profesional otorgados					
Actividad	2 - Porcentaje de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados	Trimestral	100.000	100.000	100.000	Participación de niños y niñas en acciones en las escuelas de educación básica a través del programa Ciencia en tu Municipio donde los beneficios llegaron exponencialmente en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.
Actividad	3 - Porcentaje de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo	Trimestral	100.000	100.000	100.000	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información brindada por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, si cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En relación con el inciso a), el programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, por ser de tipo E no cuenta con Reglas de Operación. El COQHICYT cuenta con documentos normativos debidamente actualizados y difundidos por medio oficiales.

Respecto al inciso b), el COQHICYT publica los resultados de principales del programa, a través de sus informes trimestrales que se encuentran difundidos en sus medios oficiales.

Con relación al inciso c), en su página oficial del COQHICYT cuenta con la documentación que permite conocer el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información conforme a la normatividad aplicable.

Respecto al inciso d), con la información proporcionada por el COQHICYT no es posible determinar si propician la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez generan las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

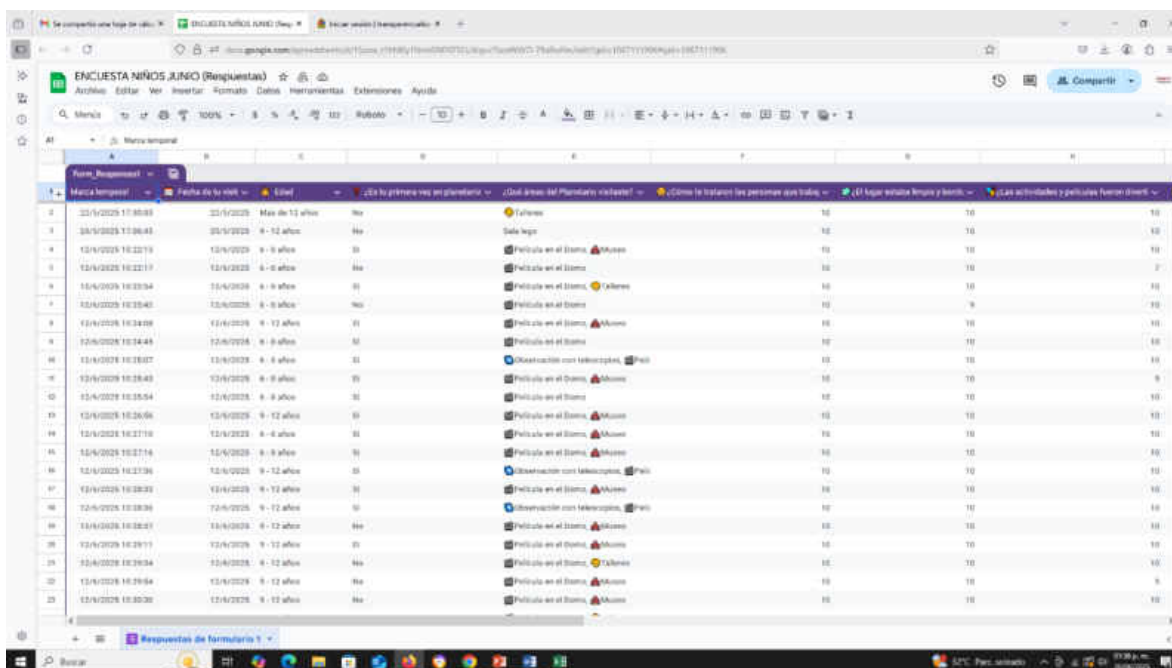
Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social cuenta con una encuesta de satisfacción el cual se realiza a través de un Google Forms.

En relación con el inciso a), por lo que se visualiza de la información presentada por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el instrumento de formulario cuenta con preguntas de opción múltiple, por lo que se considera que el instrumento utilizado si induce las respuestas.

Con respecto al inciso b), la aplicación del instrumento se aplica a la población objetivo al que el programa hace referencia.

En relación con el inciso c), el instrumento aplicado si arroja resultados representativos. De los cuales se identifican las actividades que el COQHCYT implementó para el cumplimiento del programa, así como de la cantidad de personas atendidas.



	Fecha de la encuesta	Edad	¿Cita la primera vez en presidente?	¿Qué libro del Presidente le gusta?	¿Cómo le tratan las personas que trab...	¿El lugar donde viven y donde...	¿Las actividades y películas fueron divert...
1	22/5/2025 17:30:43	22/5/2025	Menos de 11 años	No	Calderon	10	10
2	22/5/2025 17:30:43	22/5/2025	9 - 12 años	No	Solo lego	10	10
3	12/6/2025 10:22:19	12/6/2025	9 - 9 años	Si	Película en el Estadio	10	10
4	12/6/2025 10:22:17	12/6/2025	6 - 8 años	No	Película en el Estadio	10	10
5	12/6/2025 10:22:04	12/6/2025	6 - 8 años	Si	Película en el Estadio	10	10
6	12/6/2025 10:22:40	12/6/2025	6 - 8 años	No	Película en el Estadio	10	10
7	12/6/2025 10:34:09	12/6/2025	9 - 12 años	Si	Película en el Estadio	10	10
8	12/6/2025 10:34:44	12/6/2025	6 - 8 años	Si	Película en el Estadio	10	10
9	12/6/2025 10:35:07	12/6/2025	6 - 8 años	Si	Observación con telescopios	10	10
10	12/6/2025 10:35:44	12/6/2025	6 - 8 años	Si	Película en el Estadio	10	10
11	12/6/2025 10:36:06	12/6/2025	9 - 12 años	Si	Película en el Estadio	10	10
12	12/6/2025 10:37:10	12/6/2025	6 - 8 años	Si	Película en el Estadio	10	10
13	12/6/2025 10:37:16	12/6/2025	6 - 8 años	Si	Película en el Estadio	10	10
14	12/6/2025 10:37:36	12/6/2025	9 - 12 años	Si	Observación con telescopios	10	10
15	12/6/2025 10:38:20	12/6/2025	9 - 12 años	Si	Película en el Estadio	10	10
16	12/6/2025 10:38:36	12/6/2025	9 - 12 años	Si	Observación con telescopios	10	10
17	12/6/2025 10:38:51	12/6/2025	6 - 12 años	No	Película en el Estadio	10	10
18	12/6/2025 10:39:11	12/6/2025	9 - 12 años	Si	Película en el Estadio	10	10
19	12/6/2025 10:39:34	12/6/2025	6 - 12 años	No	Película en el Estadio	10	10
20	12/6/2025 10:39:54	12/6/2025	6 - 12 años	No	Película en el Estadio	10	10
21	12/6/2025 10:39:30	12/6/2025	9 - 12 años	No	Película en el Estadio	10	10

Captura de pantalla de la información generada por las encuestas realizadas por el COQHCYT.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes con indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, a través del sistema denominado Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas especificadas. Para la columna de apartado, se podrán considerar una o más, de acuerdo con la relación del FODA y la recomendación identificada, debiendo señalar el número de pregunta al que corresponden.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa presupuestario cuenta con una MIR debidamente alineada.	4 y 8	
Diseño	Se cuenta con un diagnóstico que presenta causas, efectos y área de enfoque.	2	
Planeación y orientación a resultados	Alineación del programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y a su Programa Sectorial	11	
Cobertura y focalización	Estrategia de cobertura documentada	18	
OPORTUNIDAD			
Diseño	Incluir en el diagnóstico del programa documentos científicos que justifiquen teórico o empíricamente la intervención y que se incluya evidencia formal sistematizada	3	Se recomienda incluir en la justificación teórica y empírica evidencia formal sistematizada que demuestre los efectos positivos de la aplicación de beneficios a los que el programa hace referencia.
Planeación y orientación a resultados	Uso de Informes de evaluaciones externas	12	Se recomienda utilizar información de evaluaciones externas para complementar.
Operación	Uso de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales	32	Se recomienda contar con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para operación del programa.
DEBILIDAD			
Diseño	El programa presupuestario no establece plazos para revisión y actualización.	1, 2 y 6	Se recomienda establecer plazos para la revisión y actualización de la problemática.

Planeación y orientación a resultados	Carece de información sobre la población beneficiaria	17	Se recomienda recolectar información más detallada sobre la población beneficiaria, a modo de abarcar aspectos específicos.
Operación	Mecanismos para la selección y registro de los beneficiarios del programa	20-27	Se recomienda establecer y llevar un registro para los beneficiarios al programa.
AMENAZA			
Planeación y orientación a resultados	No cuenta con aspectos susceptibles de mejora el programa presupuestario	13, 14 y 15	Se recomienda contar con evaluaciones externas que permitan aplicar mejoras al programa.

12.CONCLUSIONES

El apartado de Diseño el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías cuenta con un diagnóstico del problema, debidamente documentado y justificado, esclareciendo a la población objetivo del programa E018 – Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social. Presenta la debida alineación del Propósito con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Sectorial de Educación.

En términos generales el apartado de Diseño de muestra un buen planteamiento del programa presupuestario, sin embargo, se encontraron áreas de oportunidad de mejora por lo que se generan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda generar un Padrón de beneficiarios que permita el análisis del alcance del programa.
- Se recomienda incluir en la justificación teórica y empírica evidencia formal sistematizada que demuestre los efectos positivos de la aplicación de beneficios a los que el programa hace referencia.
- Se recomienda establecer periodos de actualización y de revisión del avance respecto a su diagnóstico inicial del programa, así como del alcance obtenido respecto a su población objetivo.

Para el apartado de Planeación y Orientación a resultados, se presenta una buena construcción de su Matriz de Indicadores para Resultados del programa, debidamente alineado con los objetivos e indicadores de Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar.

Se detectaron ciertas observaciones por lo que se generan las siguientes recomendaciones para el apartado:

- Se recomienda generar una base de datos en las que se pueda recolectar la información necesaria de los beneficiarios a los que el programa presupuestario tiene como población objetivo.
- Se recomienda realizar evaluaciones externas al programa presupuestario, con la finalidad de poder medir el impacto que este tuvo respecto a su diagnóstico inicial y aplicar mejoras conforme a sus ASM.

Respecto al apartado de Cobertura y focalización, el programa cuenta con fuentes de información confiables para la identificación exacta de su población objetivo, lo que permite que este se pueda comparar en su impacto respecto de años anteriores obteniendo así un panorama de las mejoras que se le pueden aplicar al programa.

Recomendaciones para el apartado de Cobertura y focalización:

- Se recomienda generar una estrategia de cobertura documentada que permita medir la atención brindada a su población objetivo a mediano y largo plazo.

Para el apartado de Operación, el programa describe el proceso general para su cumplimiento a través de sus componentes, sin embargo, no cuenta con un esquema que describa todo el proceso para su cumplimiento, es por eso por lo que se generan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda contar con un sistema institucional que opere el programa presupuestario, con la finalidad de monitorear y generar información que permita adecuarlo según corresponda.
- Se recomienda generar esquemas de procesos de las actividades del programa presupuestario.

El apartado de Percepción de la población atendida cuenta con herramientas que le permiten medir el grado de satisfacción de su población atendida, generando estadísticas y datos relevantes para el programa presupuestario.

Por último, respecto al apartado de Medición de resultados, el programa se apoya en el programa llamado Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el cual permite capturar la información de avance de los indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados.

“Valoración final del programa”

La siguiente tabla se responde con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta con criterios (el máximo valor a alcanzar es 4), sacando el promedio por sección, contemplando que, para el ejercicio de promedio solo deberá considerarse las preguntas con valor.

Para la valoración final (el máximo valor a alcanzar es 4) el ejercicio será similar a lo antes explicado, se considera únicamente las secciones con valor que se hayan determinado.

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	N/A	

Diseño	3	El programa cuenta con la debida justificación del diagnóstico del problema e identifica claramente a su población objetivo, sin embargo, no cuenta con periodos de actualización de la información del diagnóstico inicial respecto del impacto obtenido del programa presupuestario.
Planeación y orientación a resultados	1.5	El programa cuenta con una MIR debidamente alineada al PED y a su Programa Sectorial, sin embargo, no cuenta con evaluaciones externas con el fin de aplicar mejoras al mismo.
Cobertura y focalización	4	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada y coherente con el diagnóstico del problema.

Operación	2.33	El programa describe el proceso general para el cumplimiento del objetivo, sin embargo, no cuenta con esquemas de procedimientos y tampoco con algún programa institucional propio que permita operar los bienes y servicios del programa presupuestario.
Percepción de la población atendida	4	El programa capta la percepción de la población, a través instrumentos que permiten el análisis del impacto de los bienes y servicios brindados.
Medición de resultados	N/A	
VALORACIÓN FINAL	2.96	

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel promedio por sección.

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	“Persona Física” Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cardenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Mtra. Ingrid Alejandra Dacak Cámara
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00



Anexo 1

Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social	Unidad Responsable:	1319-1101 - Despacho de la Dirección General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Educación para el Bienestar.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02-01 - Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar	02-02 - Incrementar el porcentaje de participación de la población en las diferentes etapas de los procesos de ciencia y tecnología en Quintana Roo.	02-02-02 - Generar proyectos y programas para asegurar el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al conocimiento científico en Quintana Roo a través de actividades relacionadas con la apropiación social, el fomento a la investigación, el posgrado, la innovación y vinculación efectiva con la academia, el sector público y privado.
Alineación Funcional				
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico		Función:	38 - Ciencia, Tecnología e Innovación



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar las capacidades estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación dirigidas a la comprensión, atención y solución de los problemas de Quintana Roo	PED02I5 - Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)	Reportes oficiales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Mtro. Cristopher Malpica Morales https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	Los investigadores y las investigadoras desarrollan conocimiento en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación considerando las problemáticas, vocaciones y necesidades de Quintana Roo
Propósito	P - La población quintanarroense, las investigadoras e investigadores reciben atención mediante acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista y otros mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, que contribuyen al bienestar social	0202OI3 - Porcentaje de la población atendida a través de la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo de las HCTI, en el estado de Quintana Roo.	Reportes oficiales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Mtro. Cristopher Malpica Morales https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación implementan políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo
Componente	C01 - Actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo implementadas	1 - Porcentaje de avance del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo	Reportes oficiales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	La población quintanarroense muestra interés en participar y hacen difusión positiva de las actividades realizadas en materia de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación
Actividad	C01.A02 - Creación de contenidos de promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de	2 - Porcentaje de población beneficiada de la promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías en los que se detalla el nivel de cumplimiento	Los y las quintanarroenses muestran interés en los contenidos científicos relacionadas en materia de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	género y lenguaje incluyente accesible y asequible.	investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible	Lic. Eddie Orlando Ortega Ricalde https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	
Actividad	C01.A01 - Participación de la población quintanarroense en las actividades y a través de la Red de Planetarios del Estado	3 - Porcentaje de la población participante en las actividades realizadas a través de la Red de Planetarios	Reportes trimestrales Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	La población quintanarroense se interesa en la oferta de servicios en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación diversificada de la Red de Planetarios
Componente	C02 - Actividades tendientes al acceso universal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en zonas rurales implementadas	1 - Porcentaje de actividades y programas realizados tendientes al acceso universal del Conocimiento en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en zonas rurales	Reportes Trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	Las personas de las zonas rurales están interesadas en las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación
Actividad	C02.A01 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con actualización de infraestructura móvil	1 - Porcentaje de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil.	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	La población de las comunidades rurales y zonas vulnerables participan de los beneficios de la ciencia y el acceso universal al conocimiento
Actividad	C02.A02 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con la actualización en la oferta de servicios	2 - Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	La población de las comunidades y zonas rurales disfrutan de un mayor número de actividades relacionadas con las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C03 - Mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a la población quintanarroense, las investigadoras e investigadores otorgados	1 - Porcentaje de programas y proyectos implementados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Biol. William Aguilar Dávila https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	Las personas dedicadas a la investigación, empresas y emprendedores muestran interés hacia las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación
Actividad	C03.A01 - Otorgamiento de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional tendientes a fortalecer y consolidar la capacidad científica del Estado	1 - Porcentaje de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional otorgados	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Biol. William Aguilar Dávila https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	Fomentar y estimular la trayectoria docente para consolidar la capacidad científica del Estado.
Actividad	C03.A02 - Otorgamiento de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos concretos a través de la implementación de proyectos enfocados a disminuir la dependencia científica, tecnológica, comercial, económica y a fortalecer el posgrado	2 - Porcentaje de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Biol. William Aguilar Dávila https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	El Estado cuenta con la capacidad para solventar los problemas públicos detectados
Actividad	C03.A03 - Fomento al registro de marca y propiedad relacionadas con las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación	3 - Porcentaje de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento Biol. William Aguilar Dávila	La población quintanarroense cuenta con proyectos para participar en el registro de marcas y de propiedad intelectual



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

ANEXO 2

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	PED02I5 - Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)	
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
	Mide la proporción de las personas que participan activamente en materia de las HCTI por cada mil habitantes	1319-1101 - Despacho de la Dirección General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
Método de Cálculo	(Total de la población activa en materia HCTI en el año/Población de 5 a 74 años del Estado de Quintana Roo) *1000	
Referencias Adicionales		
Medios de Verificación	Reportes oficiales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	
Responsable y Liga de Acceso:	Mtro. Christopher Malpica Morales https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/	



Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	0202OI3 - Porcentaje de la población atendida a través de la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo de las HCTI, en el estado de Quintana Roo.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción de la población de personas atendidas en los distintos mecanismos e instrumentos públicos de apoyo con respecto a la población de 5 a 74 año en Quintana Roo			1319-1101 - Despacho de la Dirección General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	
Método de Cálculo	(Número de personas entre 5 a 74 años atendidas con la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo de las HCTI/ Total de la población de 5 a 74 años del estado de Quintana Roo) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes oficiales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías			
Responsable y Liga de Acceso:	Mtro. Cristopher Malpica Morales https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1 - Porcentaje de avance del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el porcentaje de avance del Proyecto de la Red de Planetarios con respecto a lo programado	1319-1405 - Dirección de Innovación, Vinculación, Mejora Regulatoria y de Archivos
Método de Cálculo	(Avance alcanzado del proyecto de la Red la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo/ Avance total programado del proyecto de la Red la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo) *100



Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes oficiales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento			
Responsable y Liga de Acceso:	Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		3 - Porcentaje de la población participante en las actividades realizadas a través de la Red de Planetarios		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la participación de la población participante en las actividades realizadas en la Red de Planetarios con respecto a la programada			1319-3301 - Dirección Adjunta de apropiación Social del Conocimiento	
Método de Cálculo		(Cantidad de personas participantes en las actividades realizadas en la Red de Planetarios/Total de personas programadas a participar en las actividades realizadas en la Red de Planetarios) *100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Reportes trimestrales		
Responsable y Liga de Acceso:		Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		2 - Porcentaje de población beneficiada de la promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible		
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		

Mide la proporción de la población beneficiada con respecto a la estimada a beneficiar derivada de la promoción, difusión y divulgación científica			1319-3410 - Dirección de Promoción y Desarrollo Institucional	
Método de Cálculo	(Número de personas beneficiarias de la promoción, difusión y divulgación científica/Total de personas programadas a beneficiar de la promoción, difusión y divulgación científica) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías en los que se detalla el nivel de cumplimiento			
Responsable y Liga de Acceso:	Lic. Eddie Orlando Ortega Ricalde https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1 - Porcentaje de actividades y programas realizados tendientes al acceso universal del Conocimiento en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en zonas rurales			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de las actividades y programas realizados para fortalecer la participación en zonas rurales dedicados a los beneficios de la ciencia y del conocimiento en materia de las HCTI.			1319-3301 - Dirección Adjunta de apropiación Social del Conocimiento	
Método de Cálculo	(Número de actividades y programas realizados para fortalecer la participación en zonas rurales dedicados a los beneficios de la ciencia y del conocimiento en materia de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación/Total de actividades y programas enfocados a fortalecer la participación en zonas rurales dedicados a los beneficios de la ciencia y del conocimiento en materia de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes Trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento			
Responsable y Liga de Acceso:	Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1 - Porcentaje de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de las personas beneficiadas en zonas rurales con la actualización de la infraestructura móvil con respecto a lo proyectado.			1319-3301 - Dirección Adjunta de apropiación Social del Conocimiento	
Método de Cálculo	(Número de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil/Total de personas programadas a beneficiar en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.			
Responsable y Liga de Acceso:	Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	2 - Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción de personas beneficiadas derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales con respecto a lo estimado			1319-3301 - Dirección Adjunta de apropiación Social del Conocimiento	
Método de Cálculo	(Número de personas beneficiadas derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales/Total de personas estimadas a beneficiar derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento			
Responsable y Liga de Acceso:	Mtra. Karla Peregrina Oropeza https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?



GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
---------	----------	------------	------------------	----

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1 - Porcentaje de programas y proyectos implementados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción de los proyectos ejecutados con respecto a los programados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación			1319-1404 - Dirección de Fomento Al Posgrado y a la Investigación	
Método de Cálculo	(Número de proyectos y programas implementados a fortalecer la a atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación/Total de programas y proyectos programados enfocados a fortalecer la a atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento			
Responsable y Liga de Acceso:	Biol. William Aguilar Dávila https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1 - Porcentaje de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional otorgados
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide la proporción de los premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional tendientes a fortalecer y consolidar la capacidad científica del Estado con respecto a los programados	1319-1404 - Dirección de Fomento Al Posgrado y a la Investigación
Método de Cálculo	(Número de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos otorgados a la trayectoria y logro docente, académico y profesional/ Cantidad total de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos programados a la trayectoria y logro docente, académico y profesional) *100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento



Responsable y Liga de Acceso:		Biol. William Aguilar Dávila https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	2 - Porcentaje de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción de los poyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos concretos a través de la implementación de proyectos enfocados a disminuir la dependencia científica, tecnológica, comercial, económica y a fortalecer el posgrado			1319-1404 - Dirección de Fomento Al Posgrado y a la Investigación	
Método de Cálculo	(Cantidad de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados/ Total de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos proyectados) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento			
Responsable y Liga de Acceso:		Biol. William Aguilar Dávila https://qroo.gob.mx/coqcyt/medios/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	3 - Porcentaje de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide la proporción de los beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad con respecto a los beneficios y apoyos proyectados	1319-1404 - Dirección de Fomento Al Posgrado y a la Investigación
Método de Cálculo	(Número de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo/Total de beneficios y apoyos proyectados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo) *100



Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Reportes trimestrales emitidos por el Consejo de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en los cuales se detalla el nivel de cumplimiento		
Responsable y Liga de Acceso:		Biol. William Aguilar Dávila		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



ANEXO 3. METAS DEL PROGRAMA

Nombre del programa	E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social
Modalidad	Bienes y Servicios
Dependencia/Entidad	1319 - Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
Unidad responsable	1319-1101 - Despacho de la Dirección General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED02I5 - Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)	201	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Propósito	0202OI3 - Porcentaje de la población atendida a través de la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos	28	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	públicos de fomento y apoyo de las HCTI, en el estado de Quintana Roo.								
Componente	1 - Porcentaje de avance del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	2 - Porcentaje de población beneficiada de la promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Actividad	3 - Porcentaje de la población participante en las actividades realizadas a través de la Red de Planetarios	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Componente	1 - Porcentaje de actividades y programas realizados tendientes al acceso universal del Conocimiento en Humanidades, Ciencias, Tecnologías	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	e Innovación en zonas rurales								
Actividad	1 - Porcentaje de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil.	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Actividad	2 - Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Componente	1 - Porcentaje de programas y proyectos implementados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Actividad	1 - Porcentaje de premios, apoyos	Sí	La unidad de medida se presenta	Sí	El indicador esta correctamente orientado	Sí	La meta del indicador es		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional otorgados100		en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.		al alcance de la meta programada		alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.		
Actividad	2 - Porcentaje de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	
Actividad	3 - Porcentaje de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo	100	Sí	La unidad de medida se presenta en porcentaje, lo que se ajusta correctamente al método de cálculo.	Sí	El indicador esta correctamente orientado al alcance de la meta programada	Sí	La meta del indicador es alcanzable, el método de cálculo cuenta con variables claras.	